

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.
POR SUSCRIPCION:
Madrid, con el «Diario» 9 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. For-
tales y Ultramar, 10. Estranjero, 15.
En número, España 10 cént. Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXX NUM. 7787

MADRID SABADO 19 DE ABRIL DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. BOLETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL GOBIERNO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la re-
cien años de edad, y S. A. R. la prin-
cesita de Asturias, y las señoras
doña María del Pilar, doña María de la Paz
y doña María Eulalia, continúan en esta
Corte sin novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMORQUE.

Se sale á las 8¹⁵ de la mañana y se
pone á las 8⁴⁵ de la tarde.
Lugar: cuarto de la calle 13, nueva
el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
34086 pesetas 40 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

No habiendo tenido efecto por falta
de licitadores la subasta para el apro-
vechamiento de las yerbas que produce
el soto no labrado del vivero de San
Fernando, parte alta ó resto del de Mi-
gas Calientes, anunciada para el día 24
de marzo próximo pasado, el escelen-
tísimo ayuntamiento ha acordado se sa-
que á nueva licitacion con sujecion al
pliego de condiciones que está de ma-
nifiesto en esta secretaría todos los días
no feriados, de doce á cuatro hasta el
del remate.

El acto tendrá lugar el sábado 3 del
próximo mayo á la una de la tarde en la
sala de subastas de la tercera casa consi-
storial.

Lo que se anuncia al público para su
conocimiento.

Madrid 17 de abril de 1879.—El secre-
tario, José Dicenta y Blanco. R-1

Por acuerdo de dicha escelsísima
corporacion municipal, y bajo el presu-
puesto y pliegos de condiciones faculta-
tivas y económico-administrativas que
se hallarán espuestos en la secretaría
de la misma to los días no feriados,
de una á cinco de la tarde, se saca á
pública licitacion la escavacion y tras-
porte de tierras que produzca el des-
monte necesario para explanar la parte
que falta de la gloriosa circular deno-
minada del «Quemadero», inmediata al
hospital de la Princesa.

La subasta tendrá efecto el martes 20
del próximo mayo, á la una de la tarde,
en el salon destinado para tales actos
de la tercera casa consistorial, plaza
Mayor, núm. 3.

Madrid 18 de abril de 1879.—El alcal-
de presidente, marqués de Torneros.—
El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Secretaría.—Las personas que se
crea con derecho á un paraguas y unas
llavecitas halladas el primero en un co-

cho de plaza y las segundas en el Par-
tido de Madrid, se servirán presentarse en
la comisaria de carruajes, sita en la
Plaza Mayor, tercera casa consistorial,
donde previa la cédula personal y oportu-
na identificación les serán entregadas.

Madrid 18 de abril de 1879.—P. I. del
secretario, el oficial mayor, Juan Sanz
y Melendez. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado
para el día 21 del corriente, de diez á
dos de la tarde, el pago de los créditos
por capitales é intereses de la tercera
parte del 80 por 100 de propios, pertene-
cientes á los ayuntamientos que á conti-
nuacion se expresan:

En la provincia de Huesca el ayunta-
miento de Torres de Alcanadre.
En la de Guadalajara, el de Pozanacos.
En la de Soria, el de Fraguas.
En la de Lérida el de Albatarch.
En la de Segovia, el de Cuéllar.
En la de Almería, el de Nijar.
En la de Cuenca, el de Campillo de
Altohuay.

En la de Guadalajara, el de Valdea-
veruelo.
Madrid 18 de abril de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavostary.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
queo el día 17 de abril de 1879.

278 Antonio García, Calzada de Cala-
trava.
276 Baltasar Uribe, Oñate.
277 Colador (1.ª demarcacion), Avila.
278 Cesarea Rondan, Pareja.
279 Donato Mengivar, Valdeolivas.
280 Emiliano Enriquez, Ferrol.
281 Eugenio Rodriguez, Lamallana.
282 Eusebio Hernandez, Oviedo.
283 Enrique Milian, Barcelona.
284 Eustaquia Gomez, Lerma.
285 Francisco Ampudia, Sevilla.
286 Federico Carpierez, Avila.
287 Francisco Sanchez, Murcia.
288 Gregorio Sanchez, Alcazar.
289 Jefe de la estacion, Lora del Rio.
290 Gamsersino Molina, Albacete.
291 Hermenegildo Reigada, Escobedo.
292 Juan Miguel Fernandez, Villabona.
293 José Civera, Gergal.
294 Joaquin Jogolas, Valencia.
295 Joaquin Ruiz, Iruia.
296 Juan Vol, Castellon de la Plana.
297 Joaquin Bustamante, Benavente.
298 Juan José, Carabanas de Tajuña.
299 Juan Pastilla, Villa del Rio.
300 Luisa Villalon, Baeza.
301 Manuel Flores, Agudo.
302 Micaela Mevida, Alora.
303 Miguel Pincero, Sevilla.
304 Pedro Calzada, Ledesma.
305 Salustiano Gomez, Córdoba.
306 Saturnino Diaz, Mandayona.

Madrid 18 de abril de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 23, 3.ª interior. Carmen, 20, 2.ª
Cava baja, 27, 3.ª izqda. Cedaceros, 4,
principal. Colmillo, 7, 2.ª Desengano,
13, 3.ª izqda. Espiritu Santo, 44, bajo.
Embajadores, 8, 2.ª Fomento, 21, bajo
izquierda. Fuentes, 7, pral. Infantas, 7,
sotabanco núm. 3. Leganitos, 39, 2.ª iz-
quierda, pral. Mediodía chico, 10, 3.ª iz-
quierda. Nicon de Paños, 17, bajo. Mes-
on de Paredes, 48, 4.ª Montero, 28, 3.ª

izquierda. Panaderos, 16, 2.ª interior.
Pelayo, 63, 2.ª izqda. Piamonte, 23, 3.ª
interior. Plaza del Progreso, 1, 2.ª Pre-
ciados, 84, entlo izqda. San Ignacio, 3
duplicado, 2.ª deha. San Vicente, 30, 3.ª
derecha. Santa Brigida, 31, 3.ª deha.
Sur, 12, 2.ª deha.
Travesía del Conservatorio, 45, 3.ª
casa nueva.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el
día 21 del corriente se satisfaga en la
tesorería central á los contratistas por
servicio de guerra, obras públicas y
otros conceptos, los créditos que figuran
en la relacion del grupo 12, última
cuarta parte, con los números 2841-37
de sorteo, que comprenden los números
40, 23, 10, 18, 34, 9, 16, 4, 41 y 2 de
presentacion.

Madrid 18 de abril de 1879.—El di-
rector general, Genon. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 27 de marzo de 1879.

(Conclusion.)

303 José Roque Martín, pasa á ser re-
cluta disponible por efecto de la redem-
cion anterior.

308 Gonzalo Lopez Vera, id. id. id.

Latina.

339 Recaredo Mendez Ploguezuelo,
redimido.
333 Juan Martín Furiel, enténdase
su ingreso con recurso pendiente.

Alcalá de Henares.

17 Juan de Dios Arrabal Alcalde, in-
gresó en caja.

81 Mariano Juncosa Gomez, pasa á
ser recluta disponible en virtud del in-
greso del mozo anterior, que habia que-
dado pendiente.

Quintos de otras provincias que in-
gresan en la caja de Madrid:

ALBACETE.—Albacete.

Eladio Jimenez Garcia.

CUENCA.—Salmeroncillas.

Leonardo Ibañez Flores, recluta, dis-
ponible.

LEON.—Villoslada.

Juan Cámara Gonzalez.

IDEM.—Manilla.

Juan Tirado Losa, recluta disponible.

LUGO.—Villamor.

José García Lopez.

IDEM.—Sarría.

Pedro Lopez Ferreiro.

IDEM.—Castro Verde.

Juan Caldeiro Millares.

IDEM.—Barreiros.

Eliseo Villalba Montes.

IDEM.—Pastoriza.

José Juan Antonio Velez Fernandez.

SALAMANCA.—Paradinas.

Marcelino Berrocal Masa.

VIZCAYA.—Orduña.

Policarpo Echevarría Martin.

OVIEDO.—Villaviciosa.

Bernardo Martinez Vallino.

Dada cuenta de los asuntos puestos
al despacho, se acordó:

Consignar en la presente que al rec-
tificar en la de 19 del actual el nombre
del quinto Roman San Roman y Ureña,
sorteado con el núm. 1333 en la 3.ª re-
serva de 1874, se decía equivocadamen-
te que dicho interesado fué comprendido
en el mencionado sorteo por el dis-
trito de la Latina, en vez del del Hospi-
tal, que es donde, segun resulta de los
antecedentes relativos á dicho mozo,
sufriró este la suerte de soldado.

Esperar en vista de los antecedentes
facilitados por el distrito de Palacio, la
certificacion que tiene solicitada el quin-
to Eusebio Giron y Marina, comprendido
en el sorteo verificado en dicho distrito
para el reemplazo de 1868, en el que ob-
tuvo el núm. 16, copiando íntegra la co-
municacion que con tal objeto ha remi-
tido el mencionado distrito.

Informar al señor gobernador lo si-
guiente respecto de los expedientes que
á continuacion se expresan:

Torrejon de la Calzada.—Presupues-
to ordinario para 1879-80.—Que en el
capítulo 4.º de gastos, Instruccion pú-
blica, se ha omitido incluir la partida
de 9198 pts. para pago de los retribu-
ciones al profesor de primera enseñan-
za, cuya atencion es obligatoria, segun
el estado inserto en el Boletín Oficial de
24 de abril de 1878. Entre los recursos
para cubrir el déficit se incluye la can-
tidad de 480 pesetas como producto cal-
culado de un repartimiento entre los
vecinos, y además se hace uso de los
recargos de 4 y 10 por 100 sobre las
contribuciones directas, cuyo repartimen-
to no puede prevalecer á la vez que di-
chos recargos, á no ser que gravite so-
lo sobre las utilidades consignadas en
las bases 4.ª y 6.ª, regla 2.ª del art. 138
de la ley municipal vigente; debiendo
tener presente el ayuntamiento en esta
parte cuanto dispone la real orden de
15 de enero del año corriente, inserta
en el Boletín Oficial de 30 del propio
mes. No consignándose crédito alguno
para pago de la 6.ª parte de los depósi-
tos á favor del Tesoro, se reclamará del
ayuntamiento certificacion relativa á
este extremo.

Rozas de Puerto-Real.—Presupuesto
ordinario para 1879-80.—Que si bien en
los gastos no se ha incurrido en nin-
guna estralimitacion legal, en los in-
gresos se observa que entre los recur-
sos para cubrir el déficit se incluyen
1180 pesetas como producto del 4 por
100 de recargo sobre la contribucion
territorial y se omite hacer uso del de
10 por 100 sobre la industrial, faltando
así á la justa proporcion con que deben
utilizarse tales recursos, segun lo es-
tablecido en la real orden de 15 de en-
ero del corriente año. En el caso de que
este pueblo no tenga débito alguno á
favor del Tesoro, deberá reclamarse
del ayuntamiento certificacion que así
lo acredite.

Meco.—Presupuesto ordinario para
1879-80.—Se observa que en el capítu-
lo 13, Resultados por adiccion, Liquida-
cion de presupuestos anteriores, se in-
cluye una partida de 4800 pesetas para
pago de la 6.ª parte de la deuda á favor
de la Hacienda, cuya partida debe figu-
rar en el cap. 9.º. Cargas. Como re-
curso para cubrir el déficit se consi-
gan en el cap. 9.º de ingresos 500 peseta
por el recargo de 4 por 100 sobre la

contribucion territorial, haciéndose caso
omiso del de 10 por 100 sobre la in-
dustrial, faltando así á la justa propor-
cion prevenida en la real orden de 15
de enero último. No consta la aproba-
cion de la junta municipal: procede
volviera el presupuesto al ayuntamiento
para que despues de hechas las refor-
mas indicadas, lo someta á la aproba-
cion de la referida junta.

La Omeda de la Cobolla.—Presupues-
to ordinario para 1879-80.—Que si bien
se observa ninguna estralimitacion
legal en las partidas de gastos, en las
de ingresos se nota que entre los re-
cursos para cubrir el déficit se presupe-
na la de 1000 pesetas como producto del
recargo de 4 por 100 sobre la contribu-
cion territorial, haciéndose caso omiso del
10 por 100 sobre la industrial, lo cual
no corresponde á la justa proporcion
con que debe hacerse uso de tales re-
cargos, segun lo dispuesto en la real
orden de 15 de enero último, inserta en
el Boletín Oficial de 17 del mismo. Tam-
bién se incluye la cantidad de 2361'68
pesetas, importe del recargo de 100 por
100 sobre el encabezamiento de consu-
mos, ó sea una suma igual al cupo de
consumos y cereales reunido en el de la
sal, y como los recargos sobre esta
última fueron suprimidos desde 1.º de
julio de 1877, debe quedar reducida
aquella cifra á 2064'70 pesetas á que as-
ciende el primero de dichos cupos, se-
gun el estado inserto en el Boletín Ofi-
cial del día 21 de agosto de 1878. Ade-
más deberá reclamarse al ayuntamien-
to la certificacion de que trata la circu-
lar del gobierno de esta provincia, pu-
blicada en el Boletín Oficial del día 7
del corriente, para acreditar que dicho
pueblo no debe cantidad alguna al Te-
soro.

Ribatejada.—Presupuesto ordinario
para 1879-80.—Se observa en dicho pre-
supuesto que en el cap. 10 se consi-
gan 2082'10 pesetas para pago del con-
tingente provincial, cuyo crédito debe
quedar reducido á 2026'08, que es la
cuota que ha correspondido á dicho
pueblo en el reparto verificado para el
corriente ejercicio, y el resto, ó sea
556'02 pesetas, consignarlo en el capítu-
lo 9.º. Cargas, para ingresarlo en la
depositaria de fondos provinciales por
cuenta del débito de 4814'84 que segun
los antecedentes que existen en la con-
taduría, tiene Ribatejada por los años
económicos de 1874-75 al de 1876-77 in-
clusivo. En el cap. 13 de gastos, Resultas
por adiccion, Liquidacion de presupues-
tos anteriores, se consignan 412 1/2 pe-
setas para pagar á la Hacienda la sexta
parte anual de la cantidad que se la
adeuda por el descubierta que causó
la anterior corporacion municipal, cuya
partida debe pasar al capítulo no-
veno Cargas.—En los ingresos figuran:
en los recursos legales para cubrir
el déficit, el recargo de 4 por 100
sobre la contribucion territorial y solo
el 8 por 100 sobre la industrial, debien-
do ser el 10 como previene la real orden
de 15 de enero último; y se comprende
además 271'12 pesetas por el 100 por
100 de recargo en el impuesto general
de consumos, en cuya cantidad están
incluidos los dos cupos de consumos y
cereales y el de la sal; debiendo quedar
limitado este recargo al primero, que
importa 2437'60 pesetas, segun el es-
tado inserto en el Boletín Oficial del día
21 de agosto del año último.

Oteruelo del Valle.—Presupuesto or-
dinario para 1879-80.—Que en el capítu-
lo 4.º se consignan 450 pese as para

personal de instruccion pública, y con-
tando que la cantidad asignada para
dicha atencion es la de 230 pesetas, de-
be reducirse á esta última la que figu-
ra en el capítulo citado: se incluyen
600 pesetas para pago del contingente
en el repartimiento provincial, y proce-
de que quede circunscrito este crédito á
843'92 que es la cuota que correspon-
dió á Oteruelo del Valle en el repartimen-
to verificado para el presente
ejercicio: en la relacion número 4 cor-
respondiente al capítulo 1.º de ingresos,
se consignan 100 pesetas por arriendo
del prado soto y tierras de pan llevar,
y en el presupuesto se descomponen es-
ta cantidad en dos partidas; una de 80
pesetas como producto líquido de las
lineas, censos y demás bienes no ena-
jenados, y otra de 20 por renta del 3
por 100 de las inscripciones intrascri-
bles entregadas en equivalencia de los
bienes vendidos: siendo necesidad
de aclarar esta contadacion, lo cual
se conseguirá con el inventario que ha
debido remitir el ayuntamiento de to-
dos los bienes, derechos y acciones que
pertenecian al municipio: por último,
en el capítulo 9.º, Recursos legales para
cubrir el déficit, se incluyen 800 pe-
setas por el recargo de 4 por 100 en la
contribucion territorial, lo cual no cor-
responde á lo prevenido en este asunto
por la real orden de 15 de enero último;
y se dice que se impone el 10 por 100
en el impuesto de consumos, cuando
las 400 pesetas presupuestadas por tal
concepto no llegan á este pueblo, que
es la de 938'30 pesetas, y es convenien-
te que la junta municipal precise cuál
sea dicho tanto por ciento.

Que no se observa error ni estralimi-
tacion legal que corregir en el presu-
puesto ordinario para el próximo
ejercicio económico de 1879-80, forma-
dos por los ayuntamientos de Mostoles,
Rozas de Puerto-Real y Villala de San
Antonio, no habiendo por lo tanto in-
conveniente alguno en su aprobacion.

Que tampoco se observa error ni es-
tralimitacion legal que corregir en el
presupuesto adicional al ordinario del
corriente ejercicio de 1878-79, formado
por el ayuntamiento de Morata de Taju-
ña, y debe únicamente prevenirse al
referido ayuntamiento cuide de refundir
en el ordinario el adicional de que se
trata.

Remitir al señor gobernador la certi-
ficacion del acuerdo de esta comision
provincial, fecha 26 de marzo de 1878,
disponiendo la celebracion de un sorteo
supletorio para incluir en el alistamien-
to del prespuestado año en el distrito de la
Universidad al mozo D. Alfredo Zavala
Camp; manifestándole en cuanto á la
inclusion en dicho sorteo del mozo don
Domingo Lopez Frutos, que no recayó
acuerdo de esta corporacion para que
fuera incluido, pues se limitó á evacuar
en 1.º de mayo del mismo año el infor-
me que se sirvió pedir en 28 de marzo
anterior; y que respecto á D. Antonio
Ferreiro y Ferrandez, tampoco recayó
acuerdo especial para que se celebrara,
en atencion á que no habiéndose verifi-
cado aun el que se referia á D. Alfredo
Zavala, y justificada la procedencia de
que se le incluyera, se previno así al
distrito con fecha 1.º de mayo.

Y no habiendo más asuntos de qué
tratar, se levantó la sesion, de que
certifico.—El vicepresidente, Dionisio
de Revuelta.—El secretario, Cami-
lo Pozzi.

corazon palpitaba con violencia... Avancé
algunos pasos en la oscuridad y por la abier-
tura de la cortina pude ver á Rogelio sen-
tado en un sillón delante de una mesa. Tenia
la inmovilidad y la palidez de un es-
pectro, y miraba á su desgraciada madre
que estaba de rodillas delante de él con las
manos orizadas y la cabeza apoyada en las
rodillas de su hijo. Sobre la mesa habia una
carta grande cerrada con lacre, y junto á
ella una caja de pistolas. Por fin Mr. Roge-
lio murmuró con tono airado:
—¿Juan hubiese hecho mejor en callar!
Juan es su antiguo asistente, su criado de
confianza.
—¿Por favor!—exclamó la pobre madre
entre sollozos.—¿Yo no soy nada... nada
para tí?
—El pobre inválido pareció vacilar, se in-
clinó á besar la frente de su madre, y dijo:
—¿Perdon!... Esa hora de locura ha pasa-
do ya, os lo prometo.
—¿Me lo prometéis de veras?
—Sí os lo prometo... ¿Pero que parla, os
lo suplico... que no la vea yo más!
—Sí, sí, ya hemos convenido en ello. Par-
to mañana, mañana mismo!
—¿Y que ignore siempre...
—¿Siempre!... ¡siempre!
—Pues bien, idos, madre mia, y descan-
sa tranquila: tenéis mi palabra, os lo juro.
Llévase las armas, si queréis.
Mientras su madre le abrazaba yo subí
apresuradamente, me encerré en mi cuarto
y he pasado toda la noche entregada á pro-
fundas reflexiones.
Al día siguiente, en cuanto me he levanta-
do he pasado al cuarto de mi abuela y
he tenido con ella una larga entrevista: por
fin me ha dicho el motivo por que Mad. de
Louvery le ha rogado que nos alejáramos...
pero esa tarde yo lo sabia ya.

XVIII.

El mismo día.

La resolucion que he tomado esta noche
ha sido muy combatida por mi abuela.
—¿Hija mia,—me ha dicho,—ya sabes que,
como principio, no condono el romanticis-
mo, pero el tuyo me parece exagerado. Con
tu edad, tu figura, tu fortuna y tu educa-
cion, unirse para siempre á un inválido, me
parece muy poético, muy generoso; pero
pasa un poco la medida de lo razonable.
Por otra parte, si tomáras esa determina-
cion en tiempos normales, con entera san-
güedad, disponiendo libremente de tus fa-
cultades... Pero no es así; acabas de espe-
rimentar una decepcion terrible, estás en
uno de esos momentos en que aconseja el

despecho, en que se alimentan las falsas
vocaciones, en que á un momento de en-
tusiasmado sigue una vida de desesperacion...
Aguardemos algunos meses, hija mia; de-
jamos que el tiempo fije tu determinacion ó
la disipe... Yo creeria no cumplir con mi
deber si te dejase admitir un compromiso
solo por la impresion que te ha causado la
escena trágica de esta noche.
Tales han sido en resumen las razones
de mi abuela y yo las combatia diciendo
que sin duda soy un poco romántica, sin
duda tengo el copazon lastimado, pero por
eso mismo necesito para recomponer la
conciencia de un gran deber que cumplir, de
una mision generosa que llenar... No de-
bia hallar cierto consuelo en prestar á los
otros la dicha que era ya imposible para mí?
No he ocultado mi intencion de entrar
en un convento en cuanto ella faltase, y
respecto á dilatar mi resolucion, no po-
driamos dar lugar á que aquel desgraciado
cayese en un nuevo arrebato que acaso su
madre no llegase á tiempo de evitar como
la pasada noche? Además el esperar me ha-
cia perder la mejor parte de mi recompen-
sa, la alegría de ver pasar á la madre y al
hijo, desdichados, desde el exceso del dolor
á una dicha inesperada; de ser yo en su vi-
da sombría un ángel de luz, y este solo mi-
nuto de mi existencia prestaria á mi pasa-
do, á mi presente, y á mi porvenir, un en-
canto, un consuelo infinito.
Mi abuela llorando parecia acceder á mis
razones, pero aun así exclamó:
—¿Ah! mi pobre hija, el mundo dirá que
somos dos locas.
—Estas locuras son las que deben alcan-
zar la bendiccion de Dios!
—Convengo, pero ahora me ocurre otra
dificultad.
—¿Cuál, abuelita?
—¿Cómo vamos á arreglar este asunto?
Yo debo hacer justicia á la pobre madre;
al confiamos la desgraciada pasion de su
hijo, no ha admitido ni por un momento la
suposicion, que es verdaderamente inad-
misible, de un matrimonio entre vosotros.
El mismo Rogelio es evidente que no la
admitió, y eso hace honor á su buen senti-
do... Pero por lo mismo ya comprendes...
¿Vás á ir á ofrecerte tú misma, á arrojarte
en sus brazos...? ¿eso es imposible, contra-
productente!
—Pero, abuela, ¿no tenemos la seguridad
de que no me han de rechazar?
—No faltaria otra cosa! Pero en fin, es
una negociacion muy delicada.
—¿Queréis que yo me encargue de mal-
—¿Por qué no? Cuando se echa por mal
camino no se sabe ya á dónde se irá á pa-
rar; estamos rodeadas de irregularidades,

rara; despues el estudio, la alegría que da
la consideracion que promete...
—Sí, sí,—repuso con ironia,—todo eso
puede evitar el que uno se vuelva loco, na-
da más; y aun así creo hay momentos en
que yo debo estarlo... en que lo estoy.
Y guardo silencio escuchando las riendas
distruido y atormentado la boca de su ca-
ballo que no necesitaba ciertamente este
estímulo: el brioso animal iba precipitando
cada vez más su carrera sin que Rogelio lo
advirtiese y exclamó:
—¿Habéis visto á Eblis esta mañana?
—Sí; me separaba de él cuando os he en-
contrado.
—¿Ah! qué hombre tan generoso! ¿verdad?
—Sí,—dijo yo más bien con la cabeza que
con los labios.
—Estáis muy pálida, señorita; ya lo habia
yo notado. ¿Estáis mala?
—No.
Sonrió como con malicia y de nuevo sa-
cudió las riendas, acabando por poner el
caballo á la carrera; íbamos no conduci-
dos, sino arrastrados; y el caballo, en su
impulso furioso y desordenado, estuvo á
punto de estrellarnos contra la verja del
parque; pero tenia la puerta en frente afor-
tunadamente, y se lanzó desbocado por el
camino que conducia, y yo no lo ignoraba,
á un lavadero hecho á orillas del rio que
corria á un gran desnivel del terreno por
aquel sitio.
Mr. de Louvery trataba ya de calmar su
caballo con la voz y con la mano, pero no
lo conseguia. Yo experimentaba una espe-
cie de vértigo, y ya aparebiamos los reflejos
del sol en el agua cuando Rogelio se
volvió á mí, y me dijo con aquel aire feroz
que tenia en sus horas terribles:
—¿Carla, tenéis en mucho la vida?
No la tenia, y un movimiento de mis ce-
jas se lo dió á entender.
—¿No importa!—dijo.—¿Seria lástima!
No sé qué secreto tenia para domar su
caballo que no habia empleado hasta en-
tonces; pero es lo cierto que dijo algunas
frases acompañadas de algun movimiento
en la mano, y el animal se calmó y siguió á
paso razonable, apartándole su amo de
aquel camino y guiándole por otro.
Mr. de Louvery, cuya sangre fria habia
sido admirable, por que habiamos corrido
un peligro de muerte, me dijo tranquilamente:
—¿Que yo no tenga en mucho la vida se
comprende; pero vos... ¿os un misterio!
—¿Es un misterio,—repetí yo sonriendo.
—Pesares de amor,—dijo con sonrisa iró-
nica y despues de una breve pausa añadió:
—¿Tan bella y desdenada! ¿Seria extraño!
—¿Caballero,—le dije vivamente,—vues-

tra desgracia os dá sin duda grandes privi-
legios, pero sin embargo, no os dá el de
ofender á una mujer.
—No os he dicho que estaba loco?
—¿Ya lo veo, caballero; habeis hecho bien
en prevenirme.
Guardo silencio largo rato mordiendo
con tal violencia los labios, que yo vi bro-
tar sangre de ellos, y despues exclamé con
acento conmovido:
—Señorita, soy indigno del honor que me
hacéis, lo reconozco, y os pido humilde-
mente perdon.
—Estais perdonado: ¿queréis que volva-
mos?
Nos habiamos alejado bastante, porque yo
aperebida á través de los árboles la peque-
ña iglesia de Louvery.
—Volvamos,—dijo mi compañero triste-
mente,—pero no volvamos enojados, no
volvamos enemigos... Señorita, ¿creéis que
hay algo en el mundo que un ser tan misera-
ble como yo pueda hacer para desenojaros,
para borrar el recuerdo de una palabra
odiosa?
Entonces me ocurrió de repente lo que
Mad. de Louvery me habia dicho aquella
mañana del pesar que le causaba la impie-
dad de su hijo, su falta de creencias, y al
ver la iglesia tan cerca de nosotros, dije:
—Sí, ¿podéis hacer algo que os devuelva
toda mi estimacion, toda mi amistad. Ved
esa iglesia; venid á rezar conmigo.
Sus cejas se contrajeron, y dijo con acen-
to sombrío, pero dulce:
—Mi madre os ha hablado.
—¿Sí.
—¿Y vos lo queréis?
—Sí.
—¿Vamos, pues.
Pocos minutos despues llegáramos al
jardin del presbiterio contiguo á la iglesia.
El criado del señor cura trabajaba en el jar-
din, y á una intimation de Rogelio se acer-
có á sujetar su caballo mientras yo le ayu-
daba á bajar del oeste. Entramos en la igle-
sia con harta sorpresa del criado que no
tenia costumbre de ver á

señora y remitida a la casa de la misma...

Un jefe de la inspección general de Carabineros...

Se ha prestado a la venta en las principales librerías...

Ayer quedó satisfecho a los agraciados el premio mayor...

Por enfermedad del dueño se vende en esta capital...

PIANOS.—SE VENDEN AL CONTADO Y A PLAZOS...

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez...

SE ALQUILA UN TALLER PARA CERBERIA, con fundición de hierro...

SE COMPRAN MADERAS DE CUENCA y de la tierra en los almacenes...

SE VENDE UNA BERLINA EN BUEN ESTADO, con atalaje completo...

Los Excmos. señores director general de administración militar...

Ruegan a los amigos que no hayan recibido escuela...

VENTA DE CASA. El día 24 del presente mes...

TEATRO DE APOLO. MAÑANA VIERNES. A las 8 1/2...

25 PESETAS LA CAJA. Nuevo polvo de arroz...

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez...

PASTOS DE VERANO. En la deliciosa de Cuelgamuros...

GRAN ALMONEDA. (Véase la cuarta plana).

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS americanos. Preciados, 7.

TRASPASOS Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

MAQUINA DE CORTAR y Matar hierro.—Se vende una por la mitad...

47 encarnadas, 59 de lona, 61 chagren. Total

167 bolsas de piel para señoras, que están espuestas al público...

BALSAMO BROWNE. Infalible sin rival para la pronta curación...

REALIZACION. Doliendo empezarse las obras para mayor ensanche...

VENTA de un landó de cinco luces, de moderna y elegante construcción...

SE GRATIFICARA AL QUE entregare en la portería de la casa Príncipe, 27...

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos españoles. Serrano, núm. 78.

ALMONEDA DE EFECTOS de casa. No se admiten prenderos. Gorguera, 10, 2.

EN LA CALLE DE JARDINES, núm. 30, piso principal se venden habitaciones amuebladas...

MA PARA FUERA DE MADRID, primera. De la provincia de Segovia...

SE NECESITA UN CORREIDOR para la venta de géneros de pañamaneria...

VENID, HERMOSAS MUJERES, que por solo medio real, desahogáis el alma...

HERNIAS. Se quebraduras, relajaciones de la matriz...

VENTA DE CASA. El día 24 del presente mes, de una casa de cinco cuartos...

COLCHAS A 24 REALES. Posada del Peine, calle de Postas...

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 12, 9, 6 y 4 rs. frasco...

LORENTE, DENTISTA. Necesita un buen oficial. Montero, 20.

DIANO VERTICAL. SE VENDE. de Princesa (Pozas), 24, 3. número 1.

MODISTA.—SE HACEN TRAJES a precios arreglados. Soldado, 1, piso 1.º izquierda.

CASA PARTICULAR, HABITACIONES. Razon, Principe, 3, el platero.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mendizabal, número 25, piso 5.º.

CASA PARTICULAR, SITIO del más céntrico, gran gabinete con alcohol. Razon, plaza de Santa Ana, 3, sombrereria.

TRASPASO DE TIENDA. Buena sitio. Razon, Jacometrezo, 84, sombrereria.

MA EN TORREJON DE ARDOZ. Informes, Jesús, número 14, etc. 4.º dcha.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una porteria. Vive calle del Limón, 7, etc. 2.º n.º 7.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos y camas. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

PUERTA DEL SOL, 9, CUARTO 2.º derecha, se alquilan buenas habitaciones...

HUESPEDES DE 7 A 12 RS. Salud, 6, etc. pral.

MA DE CHIA PARA SU CASA. Amazonas, 10, etc. 2.º izquierda.

UNA CASA PARTICULAR SE vende una habitación. Razon, Carmon, 10, foforero.

MA PARA CASA DE LOS padres. Calle Ancha de San Bernardo, 21, bollería.

UNA POBRE QUE VIVE EN la calle de Pelayo, núm. 27, cuarto principal interior...

El Excmo. señor D. JOSÉ OLONA Y CABELLO, brigadier de ejército...

El Excmo. señor capitán general del distrito de Castilla la Nueva...

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL SEÑOR D. RAMON TRUJILLO Y CLANI, capitán de navío...

Todas las misas que se celebren en el día de mañana...

Su hermana, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus amigos...

EL SEÑOR D. JOSÉ M.ª VELLUTI Y ENTRALA falleció el 19 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebren en el día 19 en la parroquia...

Sus hijos, hermano hermano política y demás parientes...

PERRO DE PRESA tamaño pequeño, color blanco, con dos manchas...

FINCA EN VENTA Por 15000 duros venta directa de dos casas...

PLAZAS ESTRANJERAS. Londres a 90 días fecha... París a 8 días vista...

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESES DEGOLLADAS. Vacas, 143; Carneros, 38; Corderos, 592; Terneros, 25; Cerdos, 25.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 16.25 a 17.50 pts. arroba...

Tocino añejo, de 17.50 a 19.00 pts. arroba; de 0.90 a 0.94 libra...

CASA. Se desea comprar una de 18 a 17 mil duros...

SE TRASPASA UNA TIENDA en el mejor sitio de la calle de Toledo...

QUERPO DE ESTADO MAYOR Adel ejercito.—Academia. Con autorización del escelsimo señor director...

PRINCIPE ALFONSO. Se desea un palco a turno inferior a 6 6 turno. Sordo, 25, porteria.

A LAS DOS PALABRAS, Hortaliza, 1. Julia A. de Zugasti, proveedora...

MA PARA CASA DE LOS padres, Santa Isabel 33, pral. interior izquierda.

SE TRASPASA UNA TIENDA en punto céntrico. San Bartolomé 20, port., darán razon.

SE VENDE UNA ESCRITURA de una deuda. Silva, 27, d.º.

SE HACE ALMONEDA DE ESPEJOS, cornucopias y consolas, de 19 a 23. Sacramento, 5, principal izquierda.

POR PAPELETAS DEL MONTE se dá hasta el 30 por 100. Relojes baratísimos. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

DINERO A PASIVAS, TELEGRAFOS, institúo geográfico, militares y a todos aquellos que convengan...

POR AGENCIA.—SE VENDE un tronco de hermosos caballos ingleses...

LICENCIADOS DEL EJERCITO. Se reciben a los que no tengan nota en su hoja...

ALFILERES-ABANICOS. 14 reales! Con este abanico de gran novedad...

EL SEÑOR D. JOSÉ M.ª VELLUTI Y ENTRALA falleció el 19 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebren en el día 19 en la iglesia de San Antonio...

Sus padres los excelentísimos señores marqueses de Falces...

EN LA PROVINCIA DE MADRID y a ocho leguas de la capital, se enagena una hacienda...

ALMONEDA DE MUEBLES. A Reina, 4, bajo.

J.ª B.ª DUTHU. Renovación de colchones y almohadas por medio del vapor...

Aceto, de 16.00 a 17.50 pts. arroba; de 0.90 a 0.94 libra...

Observatorio de Madrid del 18. HORAS. Seco. Humedo. ESTADO.

Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

Observatorio de Madrid del 18. HORAS. Seco. Humedo. ESTADO.

EL SEÑOR D. GABRIEL JOSÉ DE ANDUAGA Y ANDUAGA falleció el día 19 de abril de 1878.

Su viuda doña Consuelo de Eguisquiza, su hijo, madre y demás familia...

Todas las misas que se celebren en el día 19 del actual se celebran en las iglesias...

DE NACAR con armaduras de plata filigrana son los rosarios que damos a 40 reales...

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA BECERRA Y BELL falleció el día 19 de abril de 1877.

Todas las misas que el sábado 19 del actual se celebran en las iglesias...

OBRA NUEVA. VIDA Y MISTERIOS DE LA VIRGEN MARIA NUESTRA SEÑORA, POR EL P. RIVADENEIRA.

Bellísima y elegante edición de este libro notable, que por su gran mérito literario...

EL BON MARCHÉ. NUEVOS Y GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES. DE NATALIO MOYANO Y C.ª 33, MONTERA, 33.

EL BON MARCHÉ, MONTERA, 33. ofrece lo más nuevo en telas de vestidos...

ROPA BLANCA. Equipos de novias, canastillas, enaguas, camisas...

EL BON MARCHÉ, MONTERA, 33. que nos es imposible nombrar en el momento...

EL BON MARCHÉ, MONTERA, 33. NOTA. Esta casa remite muestras de todos los artículos...

CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE SALAVERT, PELIGROS, 10 Y 12. Novedades en corbatas, géneros de punto...

ESPOZ Y MINA, NÚMERO 8, esquina a la de Cádiz. LIQUIDACION VERDADERA.

ULTIMOS DIAS. SE TRASPASA EL LOCAL. APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

APARATOS PARA GAS Realización con 35 por 100 de rebaja. Al Bazar de la Industria, calle de la Cruz, número 31.

PROFESOR ALEMAN que enseña con su idioma francés, latín, griego, matemáticas...

JACOMETREZO, 72, PR AL. DINERO A PASIVOS, AGUAS, LAS SIETE NACIONES.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, 26. Compra al contado y a los más altos tipos...

SE ALQUILAN CAMAS. sillas de rejilla y toda clase de muebles...

AGUAS MINERALES NATURALES NACIONALES Y ESTRANJERAS. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13.

RETRATOS. Ampliaciones, bustos a tamaño natural...

MUEBLES SOLIDOS Y ELEGANTES. A. SANAHUJA, BARQUILLO, 1.

BISUTERIA. De oro, por preciosos pendientes, guardapapeles...

ESPECIALIDAD EN VE. calle de San Martín, 8. TOSO. Vino fino de mesa...

AGUA DE SELTZ A REAL. Abotella. Preciados, 78. SE TRASPASA EL ARRENDADO del cuarto principal...

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO en las afueras inmediatas de esta capital...

DINERO.—EN GRANDES Y pequeñas partidas, sobre sueldos, rentas, alquileres...

EN EL ACREDITADO Despacho, Cava Baja, 40, se espone a 12 cuartos...

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos maestros a tronco y limonera...

SE HACE ALMONEDA. SAUCO, 5, 3.º dcha., los días 18 y 19 del corriente...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño de la Península...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, RESES. Lists various provinces and their products.

Table with columns: MATADERO DE MADRID DE AYER, RESES DEGOLLADAS. Lists market prices for various types of meat.

Table with columns: MERCADO DE MADRID DE AYER. Lists market prices for various types of meat and other goods.

Table with columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 18. Lists weather observations for Madrid on April 18th.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Lists weather observations for various locations.